



En Montevideo a los 28 días del mes de abril de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Sofía Normani; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro, Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 16:35 inicia sesión

1. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Carla Lazo, Titulado “Trabajo de Parto Fisiológico. Una perspectiva científico-cultural en Latinoamérica y el rol de la Obstetra Partera como vinculadora”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Agda. Obst. Part. Laura Valli (Tutor)
- Prof. Adj. Mag. Verónica Delbono
- Asist. Obst. Part. Estefani Troisi (6 en 6)

2. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Camila Tejera, Titulado “Uso de la Sonda Foley como método para inducir la maduración cervical”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez
- Asist. Obst. Part. Valeria Caraballo (6 en 6)

3. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Jimena Ramos, Titulado “Distocia de hombros”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Obst. Part. Eliana Martínez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló
- Asist. Obst. Part. Camila Rodríguez (6 en 6)

4. **Visto** el Trabajo Final presentado por la Br. Daniela Tilve, Titulado “Revisión comparativa de estudios realizados respecto la satisfacción materna y resultados materno-neonatales entre el uso del óxido nitroso y la analgesia neuraxial durante el trabajo



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

de parto y parto”.

**Considerando** que se debe designar el Tribunal de corrección.

**Se resuelve** conformar el Tribunal de la siguiente forma:

- Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez (Tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Lucía Silva
- Asist. Obst. Part. Keyla López

(6 en 6)

5. La Comisión Directiva recibe a integrantes de la Comisión Plan de Estudios con el fin de evacuar dudas con respecto al Proyecto del nuevo Plan de Estudios, para luego votarlo.

La Directora da la bienvenida a las integrantes presentes.

**Visto** el Exp. N° 107/19, referente al proyecto del nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Parteras, presentado por la Asamblea de Claustro y aprobado con fecha 21 de octubre de 2019.

**Considerando que:**

- de acuerdo a las consideraciones realizadas en la Comisión Directiva del día 14/04/20, la Comisión Plan de Estudios informa:

- respecto a que el Curso de Sociología no está presente en el Area de Ciencias Sociales y Educación para la Salud, fue una omisión y se va a incluir.
- En cuanto a incluir Lactancia en el Plan, manifestaron que es parte de los contenidos que están para trabajar mas adelante.
- En Características del Plan, donde “prevé la elaboración de un Trabajo Final de Grado que podrá tener distintos formatos: a) monografía; b) investigación y/o protocolo de investigación; c) informe final de Internado”, donde no queda claro en el inciso C, a que se refiere con informe final del Internado, la idea es elaborar un informe del tipo de actividades que se realizan durante el Internado. Se dieron varias opciones para elegir el formato del Trabajo Final. Se elaborará un nuevo Reglamento y un nuevo Protocolo de Trabajo Final que se ajuste al nuevo Plan de Estudios.

- las delegadas por el Orden Estudiantil plantean una serie de consideraciones al Documento que se detallan a continuación:

- en cuanto a la flexibilización que se plantea en Plan de Estudios, solicitan una guía de como se va a realizar, que esté plasmado en el documento.
- El 10% de créditos exigidos para Optativas y Electivas, lo consideran excesivo, ya que equivale a 45 créditos en total y también solicitan que no sean obligatorias para la obtención del Título.
- Como se implementará el nuevo Plan de Estudios para las estudiantes que ya se encuentran cursando la Carrera Obstetra Partera.



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Se había planteado la posibilidad de otorgar un Título intermedio al finalizar 3er. Año y solicitan mas información al respecto.

- la Comisión Plan de Estudios informa que existen mecanismos para ir ejecutando los cambios de manera paulatina, habrá una etapa de transición entre un Plan y otro y se estudiará que optativas y electivas se podrán realizar.

Respecto a la obligatoriedad de las Optativas y Electivas, son lineamientos de la UdellaR. En relacion al porcentaje exigido para Optativas y Electivas, se realizará la consulta a la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza si es posible eliminar el porcentaje mínimo en el proyecto de Plan de Estudios y establecer un máximo.

En cuanto a la flexibilización, la semestralidad evita que el estudiante tenga que esperar un año para cursar ciertas asignaturas e incluso las optativas y electivas permiten que el estudiante se mantenga vinculado a la formación y a la Institución. Habrá que elaborar un Reglamento para las preiaturas y evaluar la cantidad de créditos necesarios para pasar de un Ciclo a otro.

Con respecto al Título intermedio, el problema de obtener un doble Titulo, implicaría un doble aporte al Fondo de Solidaridad y a la Caja de Profesionales.

Siendo la hora 18:37 ingresa la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

- el Orden Estudiantil solicita un cuarto intermedio para tratar las aclaraciones realizadas por la Comisión Plan de Estudios.

**Se resuelve** aprobar la solicitud. (8 en 8)

Siendo la hora 18:40 inicia el cuarto intermedio.

Siendo la hora 18:55 finaliza el cuarto intermedio y se reanuda la Comisión Directiva.

Se pone a votación el Proyecto del nuevo Plan de Estudios.

**Se resuelve** aprobar el nuevo Plan de Estudios por unanimidad. (8 en 8)

El Orden estudiantil solicita rever el porcentaje exigido de aprobación de Optativas y Electivas.

La Comisión Directiva de la Escuela de Parteras, agradece la presencia de las integrantes de la Comisión Plan de Estudios, así como también a todas las integrantes que participaron en todo el proceso de elaboración del mismo.

Siendo la hora 19:10 cierra la sesión.